



Como miembro que es Vd. de la Mesa Permanente de Contratación, constituida conforme a lo dispuesto por el art. 67 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria; vistos los acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre y 1 de octubre de 2018, se le convoca a la **reunión** ordinaria que tendrá lugar a las **09:00 horas del miércoles día 13 de febrero de 2018**, a celebrar en la **Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sita en la calle Bravo Murillo, nº 23**, planta baja y en la que se tratarán los siguientes temas:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES**

- Acta de la Mesa de Contratación de 6 de febrero de 2019.

2. **CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hay.

3. **CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hay.

4. **DACIÓN DE CUENTA**

- No hay.

5. **PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP**

5.1- Apertura sobre de documentación general

- **XP0095-2018-MCI** Procedimiento abierto solo criterios automáticos: **“Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, C y D”**. Importe neto 30.220183,11 € e IGIC 906.605,49 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 años. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

5.2- Apertura de Criterios Cualitativos

- No hay.

5.3- Informes técnicos de criterios cualitativos

- No hay.

5.4- Apertura de Criterios Automáticos

- **XP0058-2018-EYDL** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Suministro de 7 vehículos en arrendamiento sin opción de compra para el proyecto de garantía juvenil 2018-2019 (3 lotes)”**. Importe neto 50.148 euros e IGIC de 3.976,02 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Empleo y Desarrollo Local**.

5.5- Propuestas de adjudicación

- No hay.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	NwbatfIKzc3qo7F24T+jpQ==	Fecha	11/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NwbatfIKzc3qo7F24T+jpQ=	Página	1/2





6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

- 6.1- Apertura Sobre Único. Sobre documentación general y criterios cuantificables por fórmula
- No hay.
- 6.2- Apertura de documentación general y Criterios Cualitativos
- **XP0033-2018-TIAE** Procedimiento abierto simplificado varios criterios con juicio de valor: **“Desarrollo e implantación de una aplicación de software de gestión de expedientes de emergencia social que mejore la gestión de las ayudas económicas en el Servicio de Política Social.** Importe neto 100.000,00 € e IGIC 7.000,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**
- 6.3- Informes técnicos de criterios cualitativos
- No hay.
- 6.4- Apertura de Criterios Automáticos
- No hay.
- 6.5- Análisis de subsanación de documentación general
- No hay.
- 6- Propuestas de adjudicación
- No hay.

7.-ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay.

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- **Expte. 979/OP “046/14 Servicios para la ejecución de operaciones de conservación de las carreteras de Medianías y Cumbres”.** Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras. Solicitud a la Mesa de Contratación de emisión de informe sobre los trámites a seguir vista la sentencia 000546/2018 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), de 23 de octubre de 2018, referente al recurso de apelación nº 53/2018, promovido por el Cabildo de Gran Canaria, contra la sentencia que, con fecha 4 de julio de 2017, se dictó por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº cuatro de Las Palmas, en el procedimiento ordinario nº 511/2015, promovido por LEM INFRAESTRUCTURAS Y Servicios, S.L., contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación de fecha 27 de julio de 2015, por el que se adjudica el contrato resultante del referido expediente, a la empresa Pérez Moreno, S.A.U.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria, (fecha indicada en la firma electrónica)

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana

Código Seguro De Verificación:	NwbatfIKzc3qo7F24T+jpQ==	Fecha	11/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NwbatfIKzc3qo7F24T+jpQ=	Página	2/2

